

DECRETO PRESIDENCIAL No 25914

HUGO BANZER SUAREZ

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Ministro de Desarrollo Económico, **Lic. JOSE LUIS LUPO FLORES**, debe ausentarse del país del 20 al 24 de septiembre de 2000, a las ciudades de Panamá República de Panamá y Washington - Estados Unidos de América, con objeto de asistir al "**V Encuentro de Ministros de Obras Públicas y Transporte de Iberoamérica**"; Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado despacho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 10, numeral II de la Ley 1788 de 16 de septiembre de 1997.

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Desígnase Ministro interino de Desarrollo Económico, a **LIC. LUÍS FERNANDO QUIROGA RAMÍREZ, Viceministro de Coordinación Sectorial**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintidós días del mes de septiembre del año dos mil.

FDO. HUGO BANZER SUAREZ

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA